

**LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO PARA
CONTRATACION DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN
INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE — UNA.APROBADO POR
RESOLUCIÓN N° 1103/2026**

PERFIL DEL CARGO
A) CONDICIONES DEL CARGO
Cargo: Profesional Cantidad de Vacancia: 1 (UNA) Modalidad de Vinculación: Contrato por Producto o Resultado Lugar del Puesto: FADA-UNA, Campus Universitario, San Lorenzo - Py Remuneración: Gs. 45.500.000 IVA incluido (guaraníes cuarenta y cinco millones quinientos mil), contra entrega de informes y productos establecidos. Objeto de Gasto: 145 – Honorarios Profesionales
B) OBJETIVO DEL CARGO
Realizar el diagnóstico técnico, evaluación, intervención y/o supervisión de las instalaciones eléctricas del bloque de la cantina institucional de la FADA/UNA.
C) NIVEL DE DEPENDENCIA DEL CARGO
REPORTA A: DECANATO SUPERVISAR A: Ninguno
D) FUNCIÓN GENERAL
Evaluar integralmente el sistema de alimentación eléctrica del bloque de la cantina institucional, mediante la inspección, diagnóstico y análisis de las instalaciones y sus componentes, proponiendo y/o ejecutando las acciones técnicas necesarias para la corrección de las fallas detectadas y el restablecimiento de condiciones seguras y operativas, conforme a las normas técnicas y disposiciones institucionales vigentes.
E) FUNCIONES ESPECÍFICAS
• Evaluar integralmente las instalaciones eléctricas del bloque de la cantina institucional. • Identificar las causas de las fallas y los riesgos asociados. • Realizar el diagnóstico técnico y emitir las recomendaciones correspondientes. • Ejecutar y/o supervisar las acciones correctivas necesarias. • Verificar el funcionamiento y las condiciones de seguridad de las instalaciones intervenidas. • Elaborar informes técnicos sobre las evaluaciones, intervenciones y resultados obtenidos. • Atender requerimientos institucionales de carácter urgente relacionados con las instalaciones eléctricas.
F) PERFIL PERSONAL

- Tener Nacionalidad Paraguaya (Excluyente)
- No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública

G) FORMACIÓN ACADÉMICA	
- Profesional Universitario de Ingeniería en electricidad, Ingeniería Electromecánica, Licenciatura en electricidad. - Eventos de capacitaciones relacionados al puesto	
H) EXPERIENCIA LABORAL	
Experiencia General	Experiencia laboral comprobable en el sector público o privado.
Experiencia Específica	Experiencia laboral comprobable en el sector público o privado, relacionada con el ejercicio profesional y/o la ejecución de actividades técnicas vinculadas al área eléctrica.
I. OTROS CONOCIMIENTOS	
- Conocimientos de normas técnicas y disposiciones de seguridad aplicables a trabajos e instalaciones eléctricas. - Manejo de herramientas informáticas para la elaboración de informes, registros y documentación técnica.	
J) COMPETENCIAS Y HABILIDADES	
- Orientación a resultados. - Capacidad de planificación y organización del trabajo. - Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones técnicas. - Adaptabilidad a procedimientos y normativas institucionales. - Disciplina y cumplimiento de normas.	
K) DOCUMENTACIONES OBLIGATORIAS PARA LA POSTULACIÓN AL CARGO	
- Nota de Postulación (ANEXO I) - Curriculum adaptado al formato UNA - Curriculum normalizado UNA - Disponible en: https://fada.una.py/curriculum-normalizado/ - Fotocopia de Cédula de Identidad civil vigente (autenticada por escribanía). - Fotocopia del Título de grado, autenticada por escribanía - Certificado laboral que acredite la experiencia laboral en trabajos anteriores tanto general y específica realizando tareas relacionadas al cargo, en el sector público o privado (el documento debe estar con firma del empleador y número de teléfono del responsable de dar referencias, sujeto a verificación). - Fotocopia de los certificados de los eventos de capacitación relacionados al puesto - Certificado de antecedente policial y/o judicial vigente - Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como funcionario en la UNA, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica (Anexo II)	
OBS: La falta de cualquiera de los documentos citados en el apartado J) tendrá carácter excluyente para la continuidad en el proceso de selección. No obstante, el postulante podrá adjuntar, adicionalmente, documentos complementarios que considere pertinentes.	
L) CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
El proceso de evaluación constará de 3 (etapas) etapas. Evaluación documental	

- Prueba psicométrica
- Entrevista
Conforme lo establece la Ley N° 4251 "de Lenguas", un tramo de la entrevista será hecha en lengua guaraní.

M) OBSERVACIONES

En caso de ser seleccionado/a para el cargo, el/la postulante electo/a deberá tener disponibilidad inmediata para realizar las funciones descritas en el presente llamado y cumplir el servicio en el área determinada.

N) RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS

- La recepción de los documentos se realizará a través de correo institucional. Las postulaciones deberán ser remitidas al correo electrónico: postulaciones@fada.una.py
- El período de recepción de postulaciones será desde el **17 de agosto hasta el 21 de agosto.**
- Los interesados deberán consignar en el asunto del correo la siguiente referencia: **Nombre y Apellido del postulante – Llamado para Profesional Ingeniero**
- Los documentos requeridos deberán ser **legibles, estar completos y ser remitidos en un único archivo en formato PDF**, debidamente ordenado y consolidado.
- La falta de algunos de los documentos excluyentes o de presentación obligatoria será causal de descalificación automática.
- El/la postulante podrá presentarse sólo para un cargo que se encuentre en concurso, cuando existan más de uno realizándose de manera simultánea (Artículo 1ro, Inciso 18 de la Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción N° 109/2019 de fecha 16 de enero de 2019).
- Los postulantes serán excluidos del proceso de concurso por uno de los motivos descritos en el Artículo 1ro, Inciso 35 de la Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción N° 109/2019 de fecha 16 de enero de 2019.
- **Los postulantes que cumplan con los requisitos establecidos serán notificados sobre la fecha de entrevista a través del correo electrónico desde el cual remitieron sus documentos, por lo que deberán mantenerse atentos a las comunicaciones recibidas.**

O- CONTACTO PARA ACLARACIONES

- Cualquier consulta o duda respecto al proceso de postulación podrá ser realizada a través del correo electrónico: postulaciones@fada.una.py y/o a los Número de Contacto. 0981-079-019 Interno 121.